

**REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas con cero minutos del día veinticinco de julio de dos mil veintitrés**, en las instalaciones del Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se reúnen los representantes de la Sección del Personal Administrativo de Confianza del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro, Rectora de la Institución y Presidenta del Comité; Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité; y M. en Imp. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia de la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y del Lic. Irwin Jesús Torres Villalobos, Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; **por los Trabajadores Administrativos de Confianza**, Mtra. Rita Aideé Margaritha Vélez Zúñiga, Asistente de la Dirección General de Investigación y Posgrado; C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; C. Roberto Bernal Castañón, Encargado de Proyectos Especiales de Planeación de la Dirección General de Planeación y Desarrollo. Toda vez que existe *quórum* legal para celebrar la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por el Presidente del Comité el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. MA. DEL CARMEN ROMERO VELASCO**, Secretaria de Confianza, Administrativo de Confianza 40 horas Nivel 6 Categoría "A", adscrita a la Oficina del Centro del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.

II. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. ROSA ELVIA PEDROZA BERNAL**, Encargada de Nóminas, Administrativo de Confianza 40 horas Nivel 4 Categoría "A", adscrita al Departamento de Recursos Humanos de Secretaría General.

III. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. MARÍA ARELLANO PALACIOS**, Jefa de Departamento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, Administrativo de Confianza 40 horas Nivel 2 Categoría "C", adscrita al Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.

IV. Asuntos generales.

Sometido a votación por el Presidente la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

I. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración del pleno seccional el **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. MA. DEL CARMEN ROMERO VELASCO**, Secretaria de Confianza, Administrativo de Confianza 40 horas Nivel 6 Categoría "A", adscrita a la Oficina del Centro del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación de la trabajadora, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicha trabajadora. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por la trabajadora solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

II. Como segundo punto del orden del día, se pone a consideración del pleno seccional el **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la de la **C. ROSA ELVIA PEDROZA BERNAL**, Encargada de Nóminas, Administrativo de Confianza 40 horas Nivel 4 Categoría "A", adscrita al Departamento de Recursos Humanos de Secretaría General. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación de la trabajadora, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

documento que en este momento se pone a consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicha trabajadora. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por la trabajadora solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.


III. Como tercer punto del orden del día, se pone a consideración del pleno seccional el **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. MARÍA ARELLANO PALACIOS**, Jefa de Departamento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, Administrativo de Confianza 40 horas Nivel 2 Categoría "C", adscrita al Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación de la trabajadora, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicha trabajadora. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por la trabajadora solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

IV. No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**



**DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN  
CASTRO**  
RECTORA DE LA UAA Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ TÉCNICO



**MTRO. EN M.E. JUAN JOSÉ SHAAADI RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA Y SECRETARIO  
TÉCNICO DEL COMITÉ



**M. EN IMP. JORGE HUMBERTO LÓPEZ REYNOSO**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS




**LIC. IRWIN JESÚS TORRES VILLALOBOS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO



**MTRA. RITA AIDEÉ MARGARITHA VÉLEZ ZÚÑIGA**  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
DE CONFIANZA



**C.P. REBECCA REYNOSO PEDROZA**  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
DE CONFIANZA



**C. ROBERTO BERNAL CASTAÑÓN**  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
DE CONFIANZA



**M.C.E.A. SONIA ARACELI GARCÍA CORRAL**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UAA, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.